



Ushuaia, 11 DIC. 2025

VISTO el expediente electrónico N° E-116769/2025, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de insumos destinados al cierre del ciclo lectivo – actividades a cargo de la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas en conjunto con el Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N°. 252/2025, RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada las cotizaciones recibida, y a partir de la evaluación de oferta mediante Nota N° 169/2025 Letra: SAyPP-MJG, surge preadjudicar a la firma FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC CUIT N°: 30-67066050-4, los renglones del 1, 2, 3, 5, 6 y 7, por un importe total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 3.511.490,00) y a la firma DAMARIS SRL CUIT N° 3371571385-9, el renglón 4, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 325.000,00), siendo un monto total preadjudicado de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 3.836.490,00). Ello, por ser la oferta más conveniente según el presupuesto y precio de referencia adjunto y siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-ártículo 34-ínciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 ínciso 1) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Ínciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///...2

M.J.G.
VR

Gef



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
...//2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 2435/25 y sus modificatorias.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N° 252/2025, RAF 101, referente a la Contratación Directa para la adquisición de insumos destinados al cierre del ciclo lectivo – actividades a cargo de la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas en conjunto con el Ministerio de Jefatura de Gabinete, a la firma FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA SRL FABRIPAC CUIT N°: 30-67066050-4, los renglones del 1, 2, 3, 5, 6 y 7, por un importe total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 3.511.490,00) y a la firma DAMARIS SRL CUIT N° 3371571385-9, el renglón 4, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 325.000,00), siendo un monto total preadjudicado de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 3.836.490,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

116

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N°

/2025.-

M.J.G.
VR

Abog. Tamara Albarracín
Secretaría de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete